



PROPOSICIÓN que presenta D. Julio Pereda Alquegui, portavoz del Grupo Provincial TLP (*Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde*), al amparo de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, al Pleno corporativo a celebrar el 31 de octubre de 2025:

POR UN MAYOR COMPROMISO CON EL PUEBLO SAHARAUI

La Marcha Verde, cuyo 50 aniversario se cumple en noviembre de este año, supuso uno de los episodios más vergonzosos y trascendentales de la historia reciente de España y de la diplomacia internacional. En noviembre de 1975, mientras España atravesaba los momentos finales de la dictadura franquista y una grave crisis política, el Estado español, con la connivencia de la Jefatura del Estado y la presión internacional, abandonó de facto al pueblo saharaui, entregando el Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania en flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones de Naciones Unidas, que exigían la celebración de un referéndum de autodeterminación. La Marcha Verde, orquestada por Marruecos para forzar la salida española, se convirtió desde entonces en símbolo de la ocupación y de la traición a un pueblo al que España debía proteger y garantizar su derecho inalienable a decidir su futuro.

Aquel abandono desencadenó una ocupación militar impuesta “a sangre y fuego” sobre los legítimos habitantes del territorio, tal y como documentan infinidad de testimonios, informes internacionales y el trabajo incansable de organizaciones sociales y políticas. Miles de saharauis fueron perseguidos, encarcelados, forzados al exilio o forzados a resistir en condiciones infrumanas, tanto en los territorios ocupados por Marruecos como en los campos de refugiados de Tinduf. Durante estos cincuenta años, la represión, la desaparición forzada de activistas, la invalidación de cualquier forma de disidencia y el expolio de los recursos naturales han sido práctica habitual de la potencia ocupante, a pesar de la condena reiterada de organizaciones internacionales de derechos humanos y del propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ha sentenciado en distintas ocasiones la ilegalidad de los acuerdos que explotan recursos del Sáhara sin el consentimiento de su población.

Lejos de asumir la responsabilidad histórica y jurídica que le corresponde como antigua potencia colonial y administradora del territorio, España no sólo incumplió

sus compromisos y obligaciones internacionales en 1975, sino que ha seguido - hasta el presente- manteniendo una lamentable posición de silencio, tibieza o, directamente, complicidad con la ocupación. La reciente decisión del Gobierno español de respaldar unilateralmente la llamada “autonomía” marroquí ha supuesto una auténtica traición a

los principios democráticos, al consenso tradicional de la política exterior española y, sobre todo, a los compromisos asumidos con el pueblo saharaui, socavando la credibilidad de España en el mundo y rompiendo el consenso progresista nacional e internacional sobre este conflicto.

Esta postura ignora el derecho inalienable del pueblo saharaui a decidir libremente su futuro mediante un referéndum de autodeterminación, consagrado por más de 60 resoluciones de Naciones Unidas y expresamente reconocido por la Corte Internacional de Justicia y la mayoría de la comunidad internacional, que rechaza de plano cualquier “solución” impuesta sin consultar a los propios saharauis. Presentar el plan marroquí como “serio, realista y creíble” -como hizo el Gobierno español en 2022 y ha repetido recientemente, desoyendo tanto al pueblo saharaui como al movimiento solidario internacional- sólo contribuye a consolidar una ocupación militar y una sistemática violación de los derechos humanos.

Es inadmisible que, al calor de intereses geoestratégicos, económicos, migratorios o de seguridad, el Estado español utilice el Sáhara Occidental como moneda de cambio, amparando el saqueo de los recursos naturales y el sufrimiento de una población a la que, según el derecho internacional, sigue debiendo protección y compromiso efectivo con la descolonización. No se pueden justificar, con ningún argumento de Estado, la opacidad de las negociaciones con Marruecos ni la complicidad con quienes imponen el terror y el exilio a miles de hombres, mujeres, niños y niñas saharauis. Tal omisión, además, deslegitima el prestigio de España como país comprometido con los derechos humanos y refuerza la impunidad de quienes violan sistemáticamente la legalidad internacional y los derechos básicos del pueblo saharaui.

En noviembre de 2020, un ataque del ejército marroquí a población civil saharaui provocó la rotura del alto el fuego firmado en 1991 bajo los auspicios de la ONU, avivando un conflicto bélico que dura hasta nuestros días y que está reclamando las condiciones de vida del pueblo saharaui. Una guerra silenciada con un balance de cientos de saharauis muertos y miles de desplazados.

En este contexto, el Congreso de los Diputados está tramitando una proposición de ley que tiene como objetivo reconocer la nacionalidad española a los saharauis nacidos en el Sahara Occidental durante el periodo de la administración española,

que se extendió hasta 1976. Este paso legislativo no solo busca reparar una injusticia histórica, sino también facilitar la integración de esta población en la sociedad actual española.

La ley en cuestión propone la concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza a los saharauis que puedan acreditar su nacimiento en territorio saharaui bajo la soberanía española. Asimismo, se establece que los descendientes directos (en primer grado de consanguinidad) de aquellos nacionalizados podrán optar también por la nacionalidad en base a este mismo procedimiento. Además, se plantea la inclusión de los saharauis entre los grupos que se beneficiarán de un plazo reducido para el acceso a la nacionalidad por residencia, necesitando únicamente dos años de residencia legal en España, similar a lo que ocurre con otras poblaciones de países con lazos históricos con España, como los latinoamericanos.

La Diputación de Valladolid ha mantenido un compromiso hacia la población saharaui a través de su colaboración con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui. Desde hace más de una década, se destina una ayuda de 10.000 euros para facilitar la llegada de niños y niñas saharauis a España, en el marco del programa "Vacaciones en Paz". Esta iniciativa permite que 36 menores (en 2025) disfruten de una estancia de dos meses con familias españolas de acogida. Dentro del programa se atienden también necesidades educativas, sanitarias y recreativas de los menores. Sin embargo, es fundamental reconocer que, hoy por hoy, la cantidad asignada resulta insuficiente para cubrir todos los gastos asociados. Es necesario incrementar la partida presupuestaria de forma que ayude de forma más amplia a soportar los gastos del programa y que sirva además para aumentar el número de menores que puedan disfrutar de esta oportunidad, para lo cual es preciso llegar a más familias que se sumen a la acogida.

Con el propósito de visibilizar la situación actual de la población saharaui y fomentar un mayor apoyo en la provincia, sería conveniente la realización de una campaña de concienciación e información en los municipios de Valladolid. Esta campaña podría abarcar diversas actividades, tales como charlas informativas, encuentros culturales, así como exposiciones y proyecciones de documentales que aborden la realidad histórica y actual del Sahara Occidental y su población. Además, sería beneficioso involucrar a las instituciones educativas, organizaciones sociales y medios de comunicación locales para amplificar el alcance de estas iniciativas y promover la creación de más familias de acogida. De esta manera, no solo aumentaría el aporte emocional y cultural entre los menores y las familias, sino que también se contribuiría a un impacto social positivo en aras de la solidaridad y la justicia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO PROVINCIAL TLP** sometemos al pleno los siguientes acuerdos:

- 1. Reafirmar el compromiso de la Diputación de Valladolid con el pueblo saharaui y su derecho de autodeterminación tal y como establecen las resoluciones de Naciones Unidas, exigiendo al Gobierno de España una política exterior alineada con dichos principios y el derecho internacional.**
- 2. Mostrar el apoyo de la Diputación de Valladolid a la proposición de ley que está tramitándose en el Congreso de los Diputados, que pretende reconocer la nacionalidad española a aquellas personas saharauis nacidas antes de 1976.**
- 3. Enviar el acuerdo de los puntos 1 y 2 al Gobierno de España, a la Delegación Saharaui para España y a los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado.**
- 4. Incrementar la partida presupuestaria destinada a subvencionar a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui para financiar el Programa Vacaciones en Paz con el fin de que se amplie el número de familias de acogida y por tanto de niños y niñas beneficiarios.**
- 5. Crear una nueva línea presupuestaria dirigida a realizar una campaña informativa y de concienciación por la provincia sobre la situación del pueblo saharaui, que incluya proyección de documentales, exposiciones, charlas, etc.**

En Valladolid, a 28 de octubre del 2025

D. JULIO PEREDA ALQUEGUI
PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL TLP
(Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde)